



**SOMOS IGUALDAD, IMPULSO  
E INTEGRACIÓN**

## Presentación

<b>Alcaldía:</b>	Cantón Santa Rosa
<b>Nombre del Candidato:</b>	Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
<b>Dignidad a la que aspira:</b>	Alcalde del Cantón
<b>Organización Política:</b>	<i>Somos Igualdad, Impulso e Integración Siii 88</i>
<b>Período de Planificación:</b>	Mayo 2019 – Mayo 2023

## **Antecedentes**

Enmarcados en el Código de la Democracia en su artículo 97 el cual establece que, los candidatos y candidatas para un cargo de elección popular, presentarán junto con el formulario de inscripción, un plan de trabajo, que contendrá como mínimo la siguiente estructura:

- Diagnóstico de la situación actual.
- Objetivos generales y específicos.
- Plan de trabajo plurianual de acuerdo con la dignidad a la que hubieren optado, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos.
- Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente.

En este contexto, como candidato a alcalde por el cantón Santa Rosa, auspiciado por el Partido *Somos Igualdad, Impulso e Integración Siii 88*, presento a la población, la Propuesta de Trabajo, enmarcada en lo establecido en el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador.

Para construir este Plan de Trabajo en beneficio del Cantón, se han tomado en consideración, las funciones establecidas para los gobiernos autónomos descentralizados cantonales (Art. 54 del COOTAD); sus competencias exclusivas (Art. 55 del COOTAD); los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021; la información contenida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial, Cantonal y parroquiales vigentes (Diagnósticos, Objetivos Estratégicos, entre otros aspectos).



## Diagnóstico de la Situación Actual

El Cantón Santa Rosa fue creado el 15 de Octubre de 1859, bajo el nombre de Jambeli, según decreto expedido por el Gobierno Federal de la Provincia de Loja, y Santa Rosa como cabecera cantonal.

Su ubicación geográfica se ubica en las coordenadas; NORTE: 3°26'30", ESTE: 79°57'30", según datos del IGM (instituto geográfico militar), cuenta con una altitud de 0 a 1250 m.s.n.m,

Limita al Norte con el Océano Pacífico, los cantones Pasaje y Machala; Sur con Arenillas, Huaquillas y Piñas; al Este con los cantones Pasaje y Atahualpa y al Oeste con Océano Pacífico y Arenillas

Su superficie es de 944,41 Km<sup>2</sup> que representa el 16,27 % de la superficie total de la Provincia de El Oro, la misma que están distribuidas en 18,18 Km<sup>2</sup> al área urbana que incluye la cabecera cantonal, nuevo Santa Rosa, Puerto Jelí, Jumón y el resto del territorio 926,23 Km<sup>2</sup>, están conformadas por sus 7 parroquias rurales que son: Bellavista, La Avanzada, La Victoria, San Antonio, Torata, Bellamaría y Jambelí.

El Clima varía entre tropical mega térmico seco en la mayor parte del Cantón y el tropical mega térmico semiseco en el archipiélago de Jambelí, su temperatura oscila entre 24° a 26° en promedio anual, llegando a 30° en invierno.

Los meses más secos varían según los pisos altitudinales; el mes de Agosto es seco en las partes más altas del cantón la mismas que corresponden a la parroquia Torata y Bellamaría; y el mes de octubre es seco en las parroquias de San Antonio y La Victoria; y en el archipiélago de Jambelí los meses de Noviembre y Diciembre.

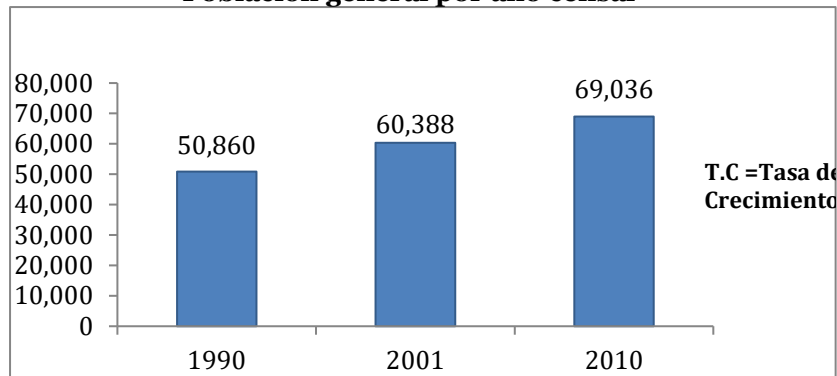
Los meses lluviosos son de Enero a Abril, el resto del año es medianamente seco.

La demografía o población según censo INEC – 2010 fue:

Población: 69.036  
Masculinos: 35.227  
Femenino: 33.809  
Población Urbana: 70,87%  
Población Rural: 29,13%

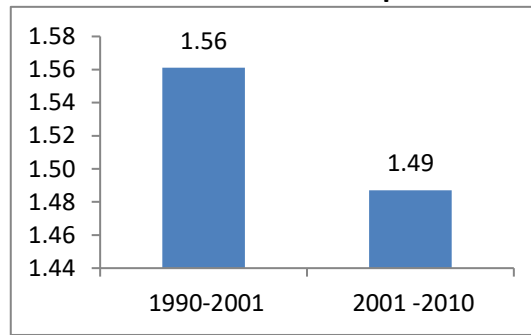
Su tasa de crecimiento intercensal positiva con un **1,49%** entre el 2001 – 2010, y que su mayor porcentaje de la población se encuentra en la zona urbana

### Población general por año censal



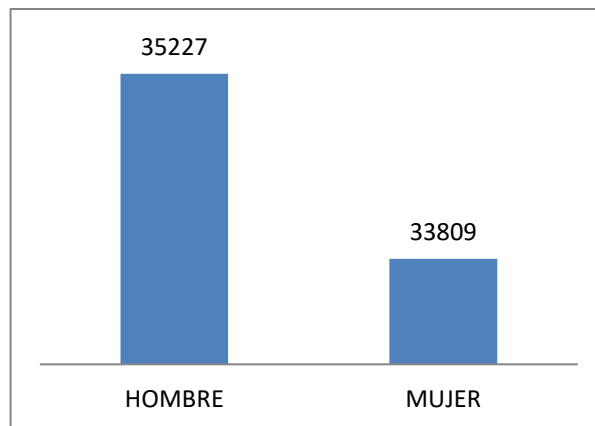
FUENTE: INEC CENSO 2010

### Tasa de crecimiento de la población



FUENTE: INEC CENSO 2010

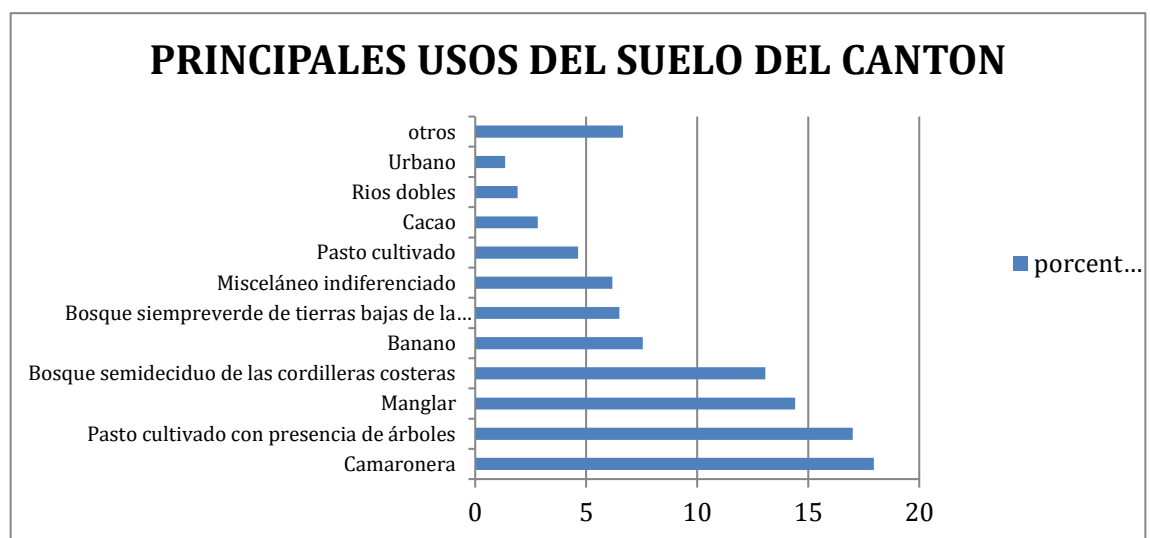
### Población según sexo, año 2010



FUENTE: INEC CENSO 2010

La cobertura y uso del suelo del Cantón, se encuentra determinado en las siguientes actividades destacadas, según el MAGAP (Ministerio de Agricultura, ganadería y Pesca), 2008.

- Bosques intervenidos
- Camaroneras
- Cultivos de Banano
- Cultivos de Cacao
- Cultivos de ciclo corto
- Manglar
- Pastos



Fuente: MAGAP, SENPLADES

Entre las principales actividades productivas y económicas en las que la población del Cantón se dedica son las siguientes:

- Actividades Industriales y manufactureras
- Actividades extractivas
- Actividades agropecuarias
- Actividades turísticas
- Comercio
- Financiero
- Transporte

En la vialidad, la vía más importante es la Panamericana, ya que permite la integración del Cantón Santa Rosa con los restos de los cantones y provincias del Norte Sur y Este del Ecuador, como también con nuestro país vecino de la república del Perú.

En el área rural, la mayor parte de las vías son de tierra y se encuentran en mal estado por la falta de mantenimiento, son transitables en época de verano, pero cuando se presenta el invierno se deterioran más, dificultando el paso de autos y personas.

De acuerdo a mapas proporcionados por SENPLADES se pudo establecer que la red vial cantonal se extiende a 538,90 kilómetros de las cuales 86,08 son vías de primer orden de competencia nacional las cuales están en buen estado, 294,32 kilómetros corresponden a la red vial intercantonal de competencia del GAD provincial y 217,81 km son vías urbanas de competencia municipal, como se muestra en el siguiente cuadro

TIPOS DE VIAS	LONGITUD(KM)
Vías de primer orden(MTOP)	86,08
Vías intercantonal (GPAO)	294,32
Vías urbanas (GAD MUNICIPAL)	217,81
<b>TOTAL</b>	<b>598,21</b>

Fuente: Mapas SENPLADES-MTOP

#### Longitud y estado de las vías de competencia municipal

	TIPO DE VÍA	LONGITUD(KM)	%	
Fuente: Dirección de Obras Públicas del GAD Santa Rosa	Vías con asfalto	69,45	43,82	50,31
	Vías con hormigón	9,92	6,26	
	Vías con adoquinado	0,37	0,23	
	Vías con lastre	3,31	2,09	49,69
	Vías con tierra	75,45	47,6	
	<b>TOTAL VIAS URBANAS</b>	<b>158,5</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

#### VISIÓN

Nuestra visión es estratégica e integral va más allá de infraestructuras u obras de corto plazo, si no también hacia la inversión productiva, social y ambiental, respaldadas de políticas públicas equitativas y de género, que aseguren el Desarrollo Económico Cantonal, La Seguridad Ciudadana, El Desarrollo Económico Regional, La Inclusión Social y La Sustentabilidad Ambiental.

Para con ello enfrentar los nuevos desafíos y oportunidades que se dan el día a día y el paso a un mercado globalizado.

Plan de trabajo plurianual de acuerdo con la dignidad a la que hubieren optado, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos.

Nuestras propuestas de trabajo están enfocadas en la consecución, gestión y ejecución de las obras sobre las necesidades reales diagnosticadas en los diferentes lugares que se ha visitado, palpando la realidad de nuestros conciudadanos.

Como también las propuestas están alineados a las directrices de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030 (ODS-2030), Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 (plan Toda Una Vida) y a los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT)

Así mismo conocedores de los recursos económicos asignados por el Estado central y centrada en nuestras competencias nuestra propuesta se enfocaran en los siguientes ejes transversales de trabajo.

### **Objetivos generales y específicos.**

#### **Objetivo General**

Impulsar el desarrollo económico, social y ambiental del cantón con la implementación de obras prioritarias, productivas, sociales, de seguridad ciudadana y ambientales, impulsando así el desarrollo del cantón a nivel local y regional.

Y así mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón Santa Rosa de la Provincia de El Oro.

### **Objetivos Específicos.**

- Planificar el desarrollo y ordenamiento territorial de acuerdo con las competencias reconocidas por la Constitución y la normativa pertinente.
- Contribuir con el desarrollo social de los grupos de atención prioritaria del Cantón Santa Rosa.
- Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana en la gestión pública Cantonal.
- Bajar el déficit habitacional del Cantón.
- Desarrollar la infraestructura y conectividad territorial sustentable para favorecer la dinámica económica y mejorar el ingreso de la población más vulnerable.
- Gestionar proyectos de control de inundaciones y mitigación de riesgos, y los establecidos en el Plan cantonal de Riego y Drenaje.
- Organizar la gestión ambiental, la defensoría del ambiente y la naturaleza, en el territorio cantonal; en el marco del sistema nacional descentralizado de gestión ambiental y en concordancia con las políticas emitidas por la autoridad ambiental nacional.
- Fortalecer el desarrollo sostenible de los sectores agrícolas, turístico y artesanal del Cantón Santa Rosa, mediante la implementación de diferentes programas, proyectos y ordenanzas.
- Coordinar acciones que conlleven a mantener la seguridad ciudadana en el Cantón.

**Eje: Desarrollo Cultural, Social, Turístico y Deportivo**



## **Eje: Cultural**

- Potencializar las escuelas municipales de arte y cultura.
- Gestionar la construcción de un teatro municipal.
- Gestionar la creación de un centro educativo de enseñanza superior en el cantón.

## **Eje: Social**

Es necesario enfocar nuestros esfuerzos en las personas adultas mayores, con discapacidad, mujeres y jóvenes del cantón.

En nuestro período proponemos ejecutar las siguientes actividades

- Impulsar proyectos productivos donde se le brinde a la mujer capacitaciones, oportunidades e inserción al campo laboral a través de la formación de microempresas comunitarias.
- Fortalecer el proyecto adultos mayores para mejorar la salud mental y física de los mismos a través de la rehabilitación y desarrollar actividades para la utilización del tiempo libre mediante técnicas lúdicas para dinamizar las relaciones de interrelación social y comunitaria.
- Proveer atención gratuita a personas con discapacidad de bajos recursos económicos en el CRINNAE (centro de rehabilitación integral de niños y adultos del cantón).
- Creación de espacios de bailoterapia para la ciudadanía en general.
- Gestionar ante la autoridad competente la entrega parcial de los terrenos que ocupa el Batallón de infantería Imbabura para la construcción de un parque ecológico de Recreación Ciudadana.
- Mejoramiento del cementerio actual.
- Gestionar la construcción de un nuevo cementerio municipal.

- Promover y ejecutar un plan integral continuo de relleno en el Cantón.
- Gestionar la construcción y adecentamiento de casas comunales en el Cantón.
- Adecentamiento de las iglesias del cantón.
- Promover bingos solidarios municipales para sectores vulnerables del Cantón.
- Readecuación y reactivación económica del Mercado Municipal.
- Readecuación de la Feria Libre.
- Promover la cultura de Pago de los Contribuyentes de los distintos tributos municipales mediante determinación de incentivos.
- Gestionar la construcción de un mega parque infantil.
- Puntos de conectividad tecnológicos gratuitos en la ciudad.
- Gestionar la construcción del nuevo hospital de Santa Rosa.
- Construcción de parques inclusivos en el Cantón.
- Gestionar la realización de brigadas médicas en el territorio del Cantón.
- Revisión del cobro de tributos a los contribuyentes del Cantón.
- Recuperación de posas naturales, para destinarlos a espacios recreacionales y familiares del Cantón.
- Gestionar e implementar proyectos de vivienda social en el Cantón.
- Tramitar la expropiación de terrenos para programas de vivienda.
- Plan de capacitación dirigido a los jóvenes emprendedores para insertarlos en el campo laboral.
- Gestionar el alumbrado público en el Cantón.
- Creación de la comisión social cultural y deportiva que permita generar espacios para la juventud del Cantón.
- Asignación del presupuesto correspondiente a las juntas parroquiales para la ejecución de las obras de acuerdo a su competencia.

- Gestionar entregas de tablets a los estudiantes egresados de los planteles fiscales del cantón
- Gestionar la entrega de laptops a los estudiantes abanderados de los planteles fiscales del cantón.
- Gestionar la entrega de canasta solidaria a las familias más pobres del Cantón.
- Automatización y simplificación de trámites relativos a bienes y servicios municipales mediante el uso de herramientas tecnológicas.
- Implementación y aplicación de políticas públicas en beneficio de las personas con capacidades diferentes del Cantón.
- Realización de diferentes sesiones públicas del concejo cantonal en barrios de la ciudad.

### **Eje: Turístico**

Santa Rosa cuenta con un gran potencial de recursos naturales y culturales que pueden ser aprovechados para desarrollar el turismo como la principal actividad económica del cantón.

La ubicación estratégica la convierte en un punto de convergencia de todos los cantones de la provincia de El Oro, ya que cuenta con diversos sitios de atractivos turísticos que invitan al ciudadano a pasar momentos de diversión familiar y así aprender a amar la naturaleza respetando sus derechos como forma del buen vivir.

- Fomentar la recuperación de áreas y balnearios de agua dulce del cantón Santa Rosa.
- Promoción y difusión en los medios de comunicación de los destinos turísticos del cantón Santa Rosa.

- Implementación de talleres de formulación de proyectos turísticos

### **Eje: Deportivo**

En los últimos años muy poco se ha realizado en beneficio de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, es por ello que es necesario brindar de espacios de sano esparcimiento para que practiquen deportes.

Desglosar como se encuentran en estos momentos las canchas y las atenciones a grupos vulnerables.

- Adecentar o mejorar canchas deportivas para diferentes disciplinas deportivas
- Gestionar la ampliación y adecentamiento del coliseo de Santa Rosa.
- Reparar y colocar el techado a los polideportivos.
- Creación de escuelas deportivas gratuitas en diferentes sectores del Cantón Santa Rosa.
- Repotencializar y fomentar las prácticas deportivas y del buen uso de los escenarios deportivos.

### **Eje: Del Buen Vivir.**

El cantón Santa Rosa a pesar de sus grandes potenciales agrícola turística, minería acuicultura etc. Tiene grandes problemas con el servicio sanitario de alcantarillado el mismo que data de hace cincuenta años a la fecha y que consecuentemente en época invernal colapsa totalmente, lo que trae como consecuencia el rebosamiento de las aguas servidas produciendo con ello una afectación total a sus habitantes en su salud igualmente el sistema de agua potable no abastece y en otros lugares no llega a las personas de pobreza extrema por lo que constituye un imperativo la

dotación e implementación de estos dos elementales servicios a la comunidad como son el alcantarillado sanitario y agua potable como forma del buen vivir que determina la Constitución de la República.

- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en los sectores periféricos de la ciudad y las parroquias del Cantón.
- Construcción del sistema de agua potable en los sectores periféricos de la ciudad y las parroquias del Cantón.
- Repotencialización del parque automotor de recolección de residuos en el Cantón.
- Regeneración urbana de barrios y ciudadelas de la ciudad.
- Gestionar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la ciudad y en la parroquia del Puerto Jelí.

### **Eje: Desarrollo Productivo**

En el siguiente cuadro vemos la población económicamente activa por rama de actividad donde se visualiza como está distribuida la población de acuerdo a la actividad que realiza, siendo la agricultura, el comercio y la enseñanza de las actividades dominantes, es por ello que necesitamos crear cadenas de valor a fin de pasar de simples productores a emprendedores, para darle mayor valor a la materia prima.

## PEA por rama de actividad



Fuente: INEC - CPV 2010

Para el próximo período, proponemos ejecutar las siguientes acciones:

- Fortalecimiento y comercialización del sector productivo del Cantón mediante la ejecución de planes, programas y proyectos vamos a lograr beneficiar a productores y artesanos; se espera en este nuevo período incrementar un 50% el número de emprendimientos y mercados atendidos.
- Capacitar y dotar con equipos y herramientas a productores y asociaciones, para mejorar la producción a nivel cantonal y seguiremos en la búsqueda de nuevas tecnologías y facilidades

para incrementar este tipo de actividades asociativas en el Cantón.

- En temas de cooperación gestionaremos interactuar con autoridades de los diferentes GAD Parroquiales y provinciales generando compromisos de intervención en proyectos, con miras a la búsqueda de nuevos cooperantes, ONG y demás actores.
- Incorporar aspectos sociales, ambientales y económicos, a la gestión del proceso productivo, buscando un desarrollo sustentable y continuar mejorando los índices de productividad cantonal.
- Seguir generando valor a la producción de bienes y servicios, obteniendo un producto más atractivo para el cliente nacional, y con miras a la internacionalización.
- Incluir tecnologías limpias, para lograr una mayor eficiencia productiva.
- Responder a requerimientos del mercado interno como externo, a través de nuevos puntos de comercialización e industrialización.
- Incrementar el apoyo a la difusión y capacitación de productores, artesanos y emprendedores del Cantón, ya que con ello se abre un abanico de oportunidades en general.
- Incrementar e implementar las buenas prácticas agrícolas a los productores, para obtener una producción de calidad.
- Gestionar la creación del parque industrial (ZEDE).
- Gestionar la reactivación operativa y comercial del aeropuerto de santa rosa.

- Reactivación y readecuación del terminal terrestre del cantón Santa Rosa.

### Eje: Gestión Ambiental

En el siguiente cuadro se podrá notar los recursos naturales que se encuentren dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Santa Rosa con especial atención en aquellos recursos naturales degradados, indicando las causas de su degradación para los siguientes elementos: flora, fauna, agua, suelo, aire.

#### Recursos naturales bajo presión o degradados.

Recurso	Descripción del recurso bajo presión (Nombre Común)	Nombre Científico	Causa de degradación
Flora	Manglar	<i>Rhizophora mangle</i>	Deforestación, camaroneras.
	Palo Prieto	<i>Pasiflora sp</i>	Deforestación y ampliación de la frontera agropecuaria.
	Higuerón	<i>Ficus glabrata</i>	
	Algarrobo	<i>Prosopischilensis</i>	
	Guayacán	<i>Tabebuiachrysantha</i>	
	Cedro	<i>Cedrelafissilis</i>	
Fauna	Mono aullador	<i>Alouatta palliata</i>	Pérdida del hábitat por deforestación. Caza indiscriminada.
	Pava	<i>Penelopepurpuracens</i>	
	Diostedé	<i>Rhamphastosambiguus</i>	
	Tigrillo	<i>Leoparduspardalis</i>	
	Oso hormiguero	<i>Myrmecophagatridactylus</i>	
	Vieja	<i>Aequidens rivulatus</i>	
	Raspa		Pesca ilegal, contaminación minera.
Agua	Microcuenca del Río Santa Rosa		Minería legal e ilegal, deforestación, aguas residuales, balnearios, polleras, chancheras, ganadería.
	Microcuenca del Río Caluguro.		
	Microcuenca del Río San Agustín		

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial año, 2014 - 2017

El impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental, lo vemos en la tabla a continuación se identifican los agentes de contaminación e impactos generados por actividades antrópicas al recurso agua, aire y suelo en el Cantón.



**Impactos y nivel de contaminación en el entorno ambiental.**

<b>Recurso</b>	<b>Impacto</b>	<b>Actividad</b>	<b>Nivel de afectación</b>
Agua	<p>Contaminación por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aguas servidas.</li> <li>• actividades mineras metálicas y no metálicas.</li> <li>• actividades agrícolas y ganaderas</li> <li>• granjas porcinas y avícolas.</li> <li>• acumulación de residuos sólidos en balnearios</li> <li>• descabezadoras y de camarón.</li> <li>• lavadoras y lubricadoras de vehículos</li> <li>• fumigaciones aéreas de bananeras.</li> </ul>	Antrópica	Media-Alta.
Suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades mineras metálicas y no metálicas.</li> <li>• Granjas porcinas y avícolas.</li> <li>• Actividades agrícolas y ganaderas</li> <li>• Disposición inadecuada de los desechos sólidos.</li> <li>• Fumigaciones aéreas de bananeras.</li> </ul>	Antrópica	Alta
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de secadoras de camarón.</li> <li>• Combustión vehicular.</li> <li>• Fumigaciones aéreas de bananeras.</li> <li>• Malas prácticas agropecuarias (quemadas)</li> </ul>		

Aire	incontroladas) • Fábricas artesanales de destilación de licor	Antrópica	Alta.
------	--	-----------	-------

**Fuente:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial año, 2014 - 2017

En este contexto es necesario promover la conservación y el uso sustentable de los recursos a través de la reforestación de cuencas y subcuencas, que devuelvan los niveles de caudal perdidos debido a la expansión de la frontera agropecuaria y al cambio climático.

- Dirigir y potenciar la promoción y educación ambiental, a través del fomento de las buenas prácticas ambientales en el Cantón Santa Rosa.
- Desarrollar estrategias que permitan minimizar y mitigar los efectos resultantes del cambio climático, basados en el estudio de vulnerabilidad frente al cambio climático del Cantón Santa Rosa.
- Adopción de medidas organizativas y operativas encaminadas a disminuir, el costo económico y que técnicamente sean factibles, para evitar el volumen de cantidades desechos que se producen, con el fin de evitar el tratamiento y disposición final de los mismos.
- Establecer medidas de reducción, reutilización, recuperación y reciclaje en origen, que prevean una disminución de la cantidad y/o peligrosidad de los desechos generados.

- Gestionar ante la autoridad competente el control y regulación de conformidad con la ley de los asentamientos mineros en los ríos del Cantón.
- Fomentar la reforestación de las cuencas hidrográficas en los ríos del Cantón.

### **Eje: de Obras Publicas**

- Dar mantenimiento a las obras civiles existentes, como parques, avenidas, monumentos y otros en la ciudad.
- Plan de Austeridad económica dentro del Gad Municipal y sus empresas, para optimizar recursos para invertirlos en la obra pública municipal.

### **Eje: Vialidad**

Cabe destacar que nuestro mayor logro, es dinamizar el cantón a lo largo y ancho de su territorio tratando cada vez mejorar y promover el desarrollo de infraestructura y la conectividad territorial, aspecto fundamental en el crecimiento y desarrollo de los pueblos.

- Construcción, mantenimiento y mejoramiento de vías, avenidas, y carreteras del sector urbano y marginal del Cantón.
- Gestionar la adecuación de los caminos vecinales con las instituciones que tengan las competencias en estas vías para así mejorar la vialidad de los sitios y parroquias.
- Gestionar la construcción de un puente vehicular así como la ampliación a cuatro carriles del puente que conecta a la ciudad con la parte noreste del cantón.
- Gestionar la construcción de un paso peatonal.

- Repotencialización y operatividad de planta procesadora de asfalto.
- Repotencialización del equipo caminero.
- Gestionar la construcción y ampliación a cuatro carriles de la vía Santa Rosa a Puerto Jelí.

### **Eje: Seguridad Ciudadana**

- Gestionar un modelo de seguridad ciudadana hasta el año 2023
- Determinar conjuntamente con la institución policial, comunidades y la ciudadanía en general a fin de verificar los sectores que revisten mayor peligrosidad para la implementación de ojos de águila.
- Gestionar la instalación de postes con cámaras de vigilancia para dar seguridad a los diferentes sectores del cantón.
- Gestionar la Creación de las brigadas de seguridad ciudadana en el cantón en convenio con la Policía Nacional.
- Gestionar la adquisición de motocicletas para patrullajes de la policía nacional en el cantón.
- Gestionar ante las autoridades competentes la implementación del aumento del personal policial para mayor seguridad en el cantón.
- Gestionar ante las autoridades competentes la construcción de un nuevo comando policial, para lo cual la municipalidad aportara con el terreno.
- Gestionar la implementación de nuevos UPC
- Entrega de un área de terreno a la institución policial, que sirva para bodega de vehículos infractores.

### **Estrategias**

1. Consolidar la ejecución del modelo de gestión por resultados.

2. Fomentar oportunidades que permitan a los ciudadanos disfrutar de una vida digna.
3. Potenciar la gobernabilidad, la gestión territorial articulada y los mecanismos de participación ciudadana, aplicando el modelo de territorios participativos.
4. Desarrollar un Programa Habitacional para el Cantón.
5. Realizar la ejecución de las obras por administración directa, sistema nacional de compras públicas y firmar convenios de cooperación entre el GAD Provincial, GAD's Municipales y GAD's Parroquiales, con la finalidad de potenciar la inversión en infraestructura vial.
6. Coordinar de manera adecuada con las instituciones del Gobierno Central, la asignación oportuna de recursos de acuerdo con la competencia transferida y con los beneficiarios de su ejecución.
7. Promover la ejecución de planes, programas y proyectos para el desarrollo del Cantón en los campos de investigación y manejo de áreas naturales, cuencas hidrográficas y vida silvestre.
8. Incrementar la productividad y competitividad de los agricultores, artesanos y emprendedores del Cantón.
9. Colaborar con los actores pertinentes, los temas relacionados a la seguridad ciudadana.

### **Actividades**

- 1.1. Ejecución integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.
- 1.2. Monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y otros instrumentos de gestión de la alcaldía, de acuerdo con la normativa vigente.
- 1.3. Presentación de propuestas o políticas públicas que persigan la inclusión de grupos prioritarios y el desarrollo social, en el marco de la equidad, la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

- 1.4. Firma de convenios de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de capacidades técnicas de los equipos ejecutores de los proyectos.
- 1.5. Firma de convenios para contribuir con el desarrollo incluyente y la riqueza cultural, deportiva y recreativa del Cantón.
- 1.6. Capacitación a las unidades básicas del sistema de participación ciudadana, mediante procesos de formación continua a la ciudadanía en temas de mecanismos.
- 1.7. Fortalecimiento de la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y una actualización permanente de las organizaciones sociales.
- 1.8. Elaboración y aplicación de instrumental técnico en la puesta en marcha del diagnóstico habitacional.
- 1.9. Desarrollo de informe de resultados de diagnóstico habitacional.
2. Gestionar el programa de vivienda en el sector rural.
  - 2.1. Administración de la red vial realizando las acciones de planificación, diseño, construcción, rehabilitación, señalización, conservación, mantenimiento, operación y financiamiento, considerando el mínimo impacto ambiental.
  - 2.2. Ejecutar eficaz y eficientemente el plan de mantenimiento y repotencialización del equipo caminero, que permita preservar la operatividad y buen estado del parque automotor.
  - 2.3. Gestionar el dragado de los deltas y desembocaduras de los ríos del Cantón para evitar inundaciones por desbordamientos.
  - 2.4. Encauzamiento, amuramiento y protección de márgenes de ríos.
  - 2.5. Promoción de la investigación a nivel cantonal dirigido a la concienciación de la conservación del ambiente, y el uso sustentable de los recursos naturales del cantón, en armonía con el interés social.
  - 2.6. Gestión de convenios interinstitucionales para ejecución de planes programas y proyectos ambientales.
  - 2.7. Presentación de propuestas sobre políticas de protección, conservación y desarrollo sustentable de la biodiversidad, en concordancia con la política nacional
  - 2.8. Promoción de la educación ambiental.

- 2.9. Fortalecimiento de las capacidades productivas, turísticas, industriales y artesanales del cantón, a través de la elaboración de planes, programas y proyectos alineados a las competencias exclusivas del GAD Cantonal.
3. Gestión de recursos reembolsables y no reembolsables destinados a inversión productiva, turística, artesanal e industrial mediante la cooperación internacional.
- 3.1. Gestión de recursos económicos para fomentar la inversión, el desarrollo económico y la innovación del sector productivo del cantón.
- 3.2. Gestión de cooperación internacional como aporte al sistema de seguridad ciudadana.

### Matriz del Plan de Trabajo Plurianual

Actividad	May 2019- Dic 2019	Ene 2020- Dic 2020	Ene 2021- Dic 2021	Ene 2022- Dic 2022	Ene 2023- May 2023
1.1. Actualización integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.	x	x	x	x	x
1.2. Monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y otros instrumentos de gestión de la alcaldía, de acuerdo a la normativa vigente.		x	x	x	x
1.3. Presentación de propuestas o políticas públicas que persigan la inclusión de grupos prioritarios y el desarrollo social en el Cantón, en el marco de la equidad, la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	x	x	x	x	x
1.4. Firma de convenios de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de capacidades técnicas de los equipos ejecutores de los proyectos.	x	x	x	x	x
1.5. Firma de convenios para contribuir con el desarrollo incluyente y la riqueza cultural, deportiva y recreativa del Cantón.	x	x	x	x	x

Actividad	May 2019- Dic 2019	Ene 2020- Dic 2020	Ene 2021- Dic 2021	Ene 2022- Dic 2022	Ene 2023- May 2023
1.6. Capacitación a las unidades básicas del sistema de participación ciudadana mediante procesos de formación continua a la ciudadanía en temas de mecanismos de participación ciudadana.	x	x	x	x	x
1.7. Fortalecimiento de la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y una actualización permanente de las organizaciones sociales.	x	x	x	x	x
1.8. Elaboración y aplicación de instrumental técnico en la puesta en marcha del diagnóstico habitacional.	x				
1.9. Desarrollo de informe de resultados de diagnóstico habitacional.	x				
2. Gestionar el programa de vivienda en el Cantón Santa Rosa.			x	x	x
2.1. Administración de la red vial realizando las acciones de planificación, diseño, construcción, rehabilitación, señalización, conservación, mantenimiento, operación y financiamiento, considerando el mínimo impacto ambiental.	x	x	x	x	x
2.2. Ejecutar eficaz y eficientemente el plan de mantenimiento y repotencialización del equipo caminero, que permita preservar la operatividad y buen estado del parque automotor.	x	x	x	x	x
2.3. Gestionar el dragado de los deltas y desembocaduras de los ríos del cantón para evitar inundaciones por desbordamientos.	x	x	x	x	x



Actividad	May 2019- Dic 2019	Ene 2020- Dic 2020	Ene 2021- Dic 2021	Ene 2022- Dic 2022	Ene 2023- May 2023
2.4. Gestionar el Encauzamiento, amuramiento y protección de márgenes de ríos.	x	x	x	x	x
2.5. Promoción de la investigación a nivel cantonal dirigido a la concienciación de la conservación del ambiente, y el uso sustentable de los recursos naturales del cantón, en armonía con el interés social.	x	x	x	x	x
2.6. Gestión de convenios interinstitucionales para ejecución de planes programas y proyectos ambientales.	x	x	x	x	x
2.7. Presentación de propuestas sobre políticas de protección, conservación y desarrollo sustentable de la biodiversidad, en concordancia con la política nacional	x		x		
2.8. Promoción de la educación ambiental.	x	x	x	x	x
2.9. Fortalecimiento de las capacidades productivas, turísticas, industriales y artesanales del cantón, a través de la elaboración de planes, programas y proyectos alineados a las competencias exclusivas del GAD municipal.	x	x	x	x	x
3. Gestión de recursos reembolsables y no reembolsables destinados a inversión productiva, turística, artesanal e industrial mediante la cooperación internacional.	x	x	x	x	x
3.1. Gestión de recursos económicos para fomentar la inversión, el desarrollo económico y la innovación del sector productivo del cantón.	x	x	x	x	x

Actividad	May 2019- Dic 2019	Ene 2020- Dic 2020	Ene 2021- Dic 2021	Ene 2022- Dic 2022	Ene 2023- May 2023
3.2. Gestión de cooperación internacional como aporte al sistema de seguridad ciudadana.	x	x	x	x	x

### Mecanismos de Rendición de Cuentas

El mecanismo principal de rendición de cuentas del GAD Cantonal se realizará una vez cada año, de acuerdo con la normativa vigente para el efecto establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. En la actualidad, este proceso consta de las siguientes fases:

- Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana (Mesas Temáticas).
- Fase 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.
- Fase 3: Deliberación y evaluación ciudadana del informe institucional (Mesas Temáticas)
- Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

Adicionalmente, se ejecutarán audiencias públicas mensuales, en los barrios del Cantón para receptor observaciones, opiniones y propuestas para el desarrollo del mismo.

### **Alineación de la propuesta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030**

<b>Actividad</b>	<b>Alineación ODS 2030</b>
1.1. Ejecución integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.
1.2. Monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y otros instrumentos de gestión de la Alcaldía, de acuerdo a la normativa vigente.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.
1.3. Presentación de propuestas o políticas públicas que persigan la inclusión de grupos prioritarios y el desarrollo social, en el marco de la equidad, la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	10, Reducir la desigualdad entre los países.

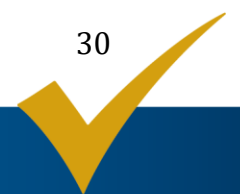
<b>Actividad</b>	<b>Alineación ODS 2030</b>
1.4. Firma de convenios de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de capacidades técnicas de los equipos ejecutores de los proyectos.	10, Reducir la desigualdad entre los países.
1.5. Firma de convenios para contribuir con el desarrollo incluyente y la riqueza cultural, deportiva y recreativa del cantón.	10, Reducir la desigualdad entre los países.
1.6. Capacitación a las unidades básicas del sistema de participación ciudadana mediante procesos de formación continúa a la ciudadanía en temas de mecanismos.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles
1.7. Fortalecimiento de la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y una actualización permanente de las organizaciones sociales.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles
1.8. Elaboración y aplicación de instrumental técnico en la puesta en marcha del diagnóstico habitacional.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
1.9. Desarrollo de informe de resultados de diagnóstico habitacional.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
2. Gestionar el programa de vivienda en el sector rural.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
2.1. Administración de la red vial realizando las acciones de planificación, diseño, construcción, rehabilitación, señalización, conservación, mantenimiento, operación y financiamiento, considerando el mínimo impacto ambiental.	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
2.2. Ejecutar eficaz y eficientemente el plan de mantenimiento y repotencialización del equipo caminero que permita preservar la operatividad y buen estado del parque automotor.	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Actividad	Alineación ODS 2030
2.3. Gestionar el dragado de los deltas y desembocaduras de los ríos del cantón para evitar inundaciones por desbordamientos.	15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
2.4. Encauzamiento, amuramiento y protección de márgenes de ríos.	15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
2.5. Promoción de la investigación a nivel cantonal dirigido a la concienciación de la conservación del ambiente, y el uso sustentable de los recursos naturales del cantón, en armonía con el interés social.	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
2.6. Gestión de convenios interinstitucionales para ejecución de planes programas y proyectos ambientales.	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
2.7. Presentación de propuestas sobre políticas de protección, conservación y desarrollo sustentable de la biodiversidad, en concordancia con la política nacional.	15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
2.8. Promoción de la educación ambiental.	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
2.9. Fortalecimiento de las capacidades productivas, turísticas, industriales y artesanales del cantón, a través de la elaboración de planes, programas y proyectos alineados a las competencias exclusivas del GAD Municipal.	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
3. Gestión de recursos reembolsables y no reembolsables destinados a inversión productiva, turística, artesanal e industrial mediante la cooperación internacional.	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

<b>Actividad</b>	<b>Alineación ODS 2030</b>
3.1. Gestión de recursos económicos para fomentar la inversión, el desarrollo económico y la innovación del sector productivo del cantón.	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
3.2. Gestión de cooperación internacional como aporte al sistema de seguridad ciudadana.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

### **Alineación de la Propuesta con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021**

<b>Actividad</b>	<b>Alineación PND Toda una Vida</b>
1.1. Ejecución integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la comunidad.
1.2. Monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y otros instrumentos de gestión de la Alcaldía, de acuerdo a la normativa vigente.	8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
1.3. Presentación de propuestas o políticas públicas que persigan la inclusión de grupos prioritarios y el desarrollo social, en el marco de la equidad, la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.



<b>Actividad</b>	<b>Alineación PND Toda una Vida</b>
1.4. Firma de convenios de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de capacidades técnicas de los equipos ejecutores de los proyectos.	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
1.5. Firma de convenios para contribuir con el desarrollo incluyente y la riqueza cultural, deportiva y recreativa del cantón.	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
1.6. Capacitación a las unidades básicas del sistema de participación ciudadana mediante procesos de formación continua a la ciudadanía en temas de mecanismos.	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la comunidad.
1.7. Fortalecimiento de la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y una actualización permanente de las organizaciones sociales.	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la comunidad.
1.8 Elaboración y aplicación de instrumental técnico en la puesta en marcha del diagnóstico habitacional.	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
1.9. Desarrollo de informe de resultados de diagnóstico habitacional.	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
2. Gestionar el programa de vivienda en el sector rural.	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
2.1. Administración de la red vial realizando las acciones de planificación, diseño, construcción, rehabilitación, señalización, conservación, mantenimiento, operación y financiamiento, considerando el mínimo impacto ambiental.	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
2.2. Ejecutar eficaz y eficientemente el plan de mantenimiento y repotencialización del equipo caminero que permita preservar la operatividad y buen estado del parque automotor.	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.

<b>Actividad</b>	<b>Alineación PND Toda una Vida</b>
2.3. Gestionar el dragado de los deltas y desembocaduras de los ríos del cantón para evitar inundaciones por desbordamientos.	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
2.4. Encauzamiento, amuramiento y protección de márgenes de ríos.	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
2.5. Promoción de la investigación a nivel cantonal dirigido a la concienciación de la conservación del ambiente, y el uso sustentable de los recursos naturales del cantón, en armonía con el interés social.	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
2.6. Gestión de convenios interinstitucionales para ejecución de planes programas y proyectos ambientales.	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
2.7. Presentación de propuestas sobre políticas de protección, conservación y desarrollo sustentable de la biodiversidad, en concordancia con la política nacional.	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
2.8. Promoción de la educación ambiental.	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
2.9. Fortalecimiento de las capacidades productivas, turísticas, industriales y artesanales del cantón, a través de la elaboración de planes, programas y proyectos alineados a las competencias exclusivas del GAD Municipal.	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
3. Gestión de recursos reembolsables y no reembolsables destinados a inversión productiva, turística, artesanal e industrial mediante la cooperación internacional.	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
3.1. Gestión de recursos económicos para fomentar la inversión, el desarrollo económico y la innovación del sector productivo del cantón.	6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.
3.2. Gestión de cooperación internacional como aporte al sistema de seguridad ciudadana.	9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.



### Alineación de la propuesta con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Actividad	Alineación al PDyOT
<p>1.1. Ejecución integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.</p>	<p>5. Fortalecer la gobernabilidad, la gestión territorial articulada y los mecanismos de participación de la ciudadanía, en un modelo de planificación participativa; presupuestos y mecanismos de corresponsabilidad por resultados.</p>
<p>1.2. Monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y otros instrumentos de gestión de la alcaldía, de acuerdo a la normativa vigente.</p>	<p>5. Fortalecer la gobernabilidad, la gestión territorial articulada y los mecanismos de participación de la ciudadanía, en un modelo de planificación participativa; presupuestos y mecanismos de corresponsabilidad por resultados.</p>

Actividad	Alineación al PDyOT
1.3. Presentación de propuestas o políticas públicas que persigan la inclusión de grupos prioritarios y el desarrollo social en la Parroquia, en el marco de la equidad, la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	9. Implementar la agenda de la igualdad como mecanismo de protección integral de derechos y promoción de la igualdad mediante la corresponsabilidad del Estado y la sociedad en el ámbito territorial.
1.4. Firma de convenios de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de capacidades técnicas de los equipos ejecutores de los proyectos.	9. Implementar la agenda de la igualdad como mecanismo de protección integral de derechos y promoción de la igualdad mediante la corresponsabilidad del Estado y la sociedad en el ámbito territorial.
1.5. Firma de convenios para contribuir con el desarrollo incluyente y la riqueza cultural, deportiva y recreativa del cantón.	10. Rescatar y valorar la diversidad y patrimonio cultural y natural, como elementos que forman la identidad orense.
1.6 Capacitación a las unidades básicas del sistema de participación ciudadana, mediante procesos de formación continua a la ciudadanía en temas de mecanismos.	5. Fortalecer la gobernabilidad, la gestión territorial articulada y los mecanismos de participación de la ciudadanía, en un modelo de planificación participativa; presupuestos y mecanismos de corresponsabilidad por resultados.
1.7. Fortalecimiento de la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y una actualización permanente de las organizaciones sociales.	5. Fortalecer la gobernabilidad, la gestión territorial articulada y los mecanismos de participación de la ciudadanía, en un modelo de planificación participativa; presupuestos y mecanismos de corresponsabilidad por resultados.
1.8. Elaboración y aplicación de instrumental técnico en la puesta en marcha del diagnóstico habitacional.	7. Garantizar la cobertura y calidad de servicios básicos, mejorar las condiciones de habitabilidad y salud de la población orense.
1.9. Desarrollo de informe de resultados de diagnóstico habitacional.	7. Garantizar la cobertura y calidad de servicios básicos, mejorar las condiciones de habitabilidad y salud de la población orense.

Actividad	Alineación al PDyOT
2. Gestionar el programa de vivienda en el sector rural.	7. Garantizar la cobertura y calidad de servicios básicos, mejorar las condiciones de habitabilidad y salud de la población orense.
2.1. Administración de la red vial realizando las acciones de planificación, diseño, construcción, rehabilitación, señalización, conservación, mantenimiento, operación y financiamiento, considerando el mínimo impacto ambiental.	6. Desarrollar la infraestructura y conectividad territorial sustentable para favorecer la dinámica económica y mejorar el ingreso de la población más pobre.
2.2. Ejecutar eficaz y eficientemente el plan de mantenimiento y repotencialización del equipo caminero, que permita preservar la operatividad y buen estado del parque automotor como mínimo al 80%.	3. Impulsar el desarrollo de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
2.3. Gestionar el dragado de los deltas y desembocaduras de los ríos del cantón para evitar inundaciones por desbordamientos.	6. Desarrollar la infraestructura y conectividad territorial sustentable para favorecer la dinámica económica y mejorar el ingreso de la población más pobre.
2.4. Encauzamiento, amuramiento y protección de márgenes de ríos.	6. Desarrollar la infraestructura y conectividad territorial sustentable para favorecer la dinámica económica y mejorar el ingreso de la población más pobre.
2.5. Promoción de la investigación a nivel cantonal dirigido a la concienciación de la conservación del ambiente, y el uso sustentable de los recursos naturales del cantón en armonía con el interés social.	11. Garantizar un entorno ambiental sustentable para el desarrollo humano integral con énfasis en los derechos de la naturaleza.
2.6. Gestión de convenios interinstitucionales para ejecución de planes programas y proyectos ambientales.	11. Garantizar un entorno ambiental sustentable para el desarrollo humano integral con énfasis en los derechos de la naturaleza.
2.7. Presentación de propuestas sobre políticas de protección, conservación y desarrollo sustentable de la biodiversidad, en concordancia con la política nacional.	11. Garantizar un entorno ambiental sustentable para el desarrollo humano integral con énfasis en los derechos de la naturaleza.

<b>Actividad</b>	<b>Alineación al PDyOT</b>
2.8. Promoción de la educación ambiental.	11. Garantizar un entorno ambiental sustentable para el desarrollo humano integral con énfasis en los derechos de la naturaleza.
2.9. Fortalecimiento de las capacidades productivas, turísticas, industriales y artesanales del cantón, a través de la elaboración de planes, programas y proyectos alineados a las competencias exclusivas del GAD municipal.	4. Mejorar la calidad de los servicios y productos turísticos con especial atención en agroturismo, ecoturismo y turismo comunitario.
3. Gestión de recursos reembolsables y no reembolsables destinados a inversión productiva, turística, artesanal e industrial mediante la cooperación internacional.	3. Impulsar el desarrollo de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
3.1. Gestión de recursos económicos para fomentar la inversión, el desarrollo económico y la innovación del sector productivo del cantón.	1. Diversificar la matriz productiva, establecer y fortalecer nodos regionales vinculados a la producción sistémica de la provincia de El Oro.
3.2. Gestión de cooperación internacional como aporte al sistema de seguridad ciudadana.	12. Garantizar la seguridad ciudadana, en un clima de paz, trabajo y con medidas de prevención ante riesgos naturales.

**Nota:** Los planes operativos que se formularán para incluir todas las actividades propuestas en este Plan de Trabajo, se encontrarán alineadas a las políticas y agendas nacionales/sectoriales referentes a igualdad, medio ambiente, interculturalidad, plurinacionalidad.

### Indicadores

<b>Actividad</b>	<b>Indicador Propuesto</b>
1.1. Ejecución integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de Informes de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</li> </ul>

Actividad	Indicador Propuesto
1.2. Monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y otros instrumentos de gestión de la alcaldía de acuerdo con la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Informes de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual y otros instrumentos de gestión organizacional.</li> <li>• Cantidad de eventos destinados a la Rendición de Cuentas.</li> </ul>
1.3. Presentación de propuestas o políticas públicas que persigan la inclusión de grupos prioritarios y el desarrollo social, en el marco de la equidad, la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de Propuestas implementadas para inclusión, equidad, interculturalidad y plurinacionalidad de grupos de atención prioritaria.</li> </ul>
1.4. Firma de convenios de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de capacidades técnicas de los equipos ejecutores de los proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de firmas de convenios interinstitucionales.</li> </ul>
1.5. Firma de convenios para contribuir con el desarrollo incluyente y la riqueza cultural, deportiva y recreativa del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de firmas de con los GADs Parroquiales/otras Inst., para fomento cultural, deportivo y recreacional.</li> </ul>
1.6. Capacitación a las unidades básicas del sistema de participación ciudadana mediante procesos de formación continua a la ciudadanía en temas de mecanismos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Capacitación para formación de formadores para fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana Provincial.</li> </ul>
1.7. Fortalecimiento de la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y una actualización permanente de las organizaciones sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de mecanismos de participación ciudadana implementados dentro del plazo.</li> </ul>
1.8. Elaboración y aplicación de instrumental técnico en la puesta en marcha del diagnóstico habitacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe sobre levantamiento de información para el diagnóstico habitacional elaborado dentro del plazo.</li> </ul>
1.9. Desarrollo de informe de resultados de diagnóstico habitacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de resultados de diagnóstico habitacional.</li> </ul>

Actividad	Indicador Propuesto
2. Gestionar el programa de vivienda en el sector rural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma de avance físico de obras.</li> </ul>
2.1. Administración de la red vial realizando las acciones de planificación, diseño, construcción, rehabilitación, señalización, conservación, mantenimiento, operación y financiamiento, considerando el mínimo impacto ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de kilómetros atendidos.</li> </ul>
2.2. Ejecutar eficaz y eficientemente el plan de mantenimiento y repotencialización del equipo caminero que permita preservar la operatividad y buen estado del parque automotor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque automotor y maquinaria operativa en la provincia mínimo al 80%.</li> </ul>
2.3. Gestionar el dragado de los deltas y desembocaduras de los ríos del cantón para evitar inundaciones por desbordamientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de acciones de dragado ejecutadas.</li> </ul>
2.4. Encauzamiento, amuramiento y protección de márgenes de ríos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de acciones dirigidas a la protección de márgenes de ríos.</li> </ul>
2.5. Promoción de la investigación a nivel cantonal dirigido a la concienciación de la conservación del ambiente, y el uso sustentable de los recursos naturales del cantón, en armonía con el interés social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de investigaciones ejecutadas para la concienciación y conservación del ambiente.</li> </ul>
2.6. Gestión de convenios interinstitucionales para ejecución de planes programas y proyectos ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de convenios interinstitucionales para la ejecución de proyectos ambientales.</li> </ul>
2.7. Presentación de propuestas sobre políticas de protección, conservación y desarrollo sustentable de la biodiversidad, en concordancia con la política nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de propuestas sobre políticas de protección, conservación y desarrollo sustentable de la biodiversidad ejecutadas.</li> </ul>

Actividad	Indicador Propuesto
2.8. Promoción de la educación ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de escuelas y colegios en los que se promueven proyectos ambientales.</li> </ul>
2.9. Fortalecimiento de las capacidades productivas, turísticas, industriales y artesanales del cantón, a través de la elaboración de planes, programas y proyectos alineados a las competencias exclusivas del GAD municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de planes, programas y proyectos ejecutados para fortalecer las capacidades productivas, turísticas, industriales y artesanales.</li> </ul>
3. Gestión de recursos reembolsables y no reembolsables destinados a inversión productiva, turística, artesanal e industrial mediante la cooperación internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monto de recursos no reembolsables captados.</li> </ul>
3.1. Gestión de recursos económicos para fomentar la inversión, el desarrollo económico y la innovación del sector productivo del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monto de recursos gestionados para fomentar la inversión, el desarrollo económico y la innovación del sector productivo en la provincia.</li> </ul>
3.2. Gestión de cooperación internacional como aporte al sistema de seguridad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monto de recursos captados provenientes de la cooperación internacional para mejorar la seguridad ciudadana.</li> </ul>

### Firmas de Responsabilidad

---

**Ing. Larry Ronald Vite Cevallos**  
Candidato a Alcalde del Cantón Santa Rosa El Oro  
CC. 0703307116

**CERTIFICAIÓN:** Certifico que el presente plan de trabajo se encuentra alineado a las políticas y agendas nacionales/sectoriales referentes a igualdad, medio ambiente, interculturalidad, plurinacionalidad.

Abg. Vinicio Leopoldo López  
SECRETARIO DEL MOVIMIENTO SIII

### **Firmas de Responsabilidad**

---

Ing Larry Ronald Vite Cevallos  
Candidato a Alcalde del Cantón Santa Rosa El Oro  
CC. 0703307116